



Factura: 001-002-000010619



20150901026P05287

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901026P05287						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	REPRESENTADO POR	RUC	0960000220001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JAIME JOSÉ NEBOT SAADI, ALCALDE DE GUAYAQUIL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DECLARACION JURAMENTADA						
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto

AÑO 2015	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 26	SECUENCIAL P 0005287
-------------	-------------	--------------	---------------	-------------------------



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
HACE EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
GUAYAQUIL (MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL),
DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL
SEÑOR ABOGADO JAIME JOSÉ NEBOT
SAADI, EN CALIDAD DE ALCALDE DE
GUAYAQUIL.....

CUANTÍA: Indeterminada.....

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinticuatro de Noviembre del dos mil quince, ante mí, abogado FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ, Notario Público Titular Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, comparece: El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), representado para efectos del presente contrato por el señor Abogado JAIME JOSÉ NEBOT SAADI, Alcalde de Guayaquil, conforme consta del documento que se adjunta a la escritura como habilitante; quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de Profesión Abogado, y con domicilio Jurídico en esta ciudad de Guayaquil.- El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de intervenir en este acto doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de la presente Escritura Pública a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me entrega la minuta que es del tenor siguiente: Yo, abogado JAIME JOSÉ NEBOT SAADI, con Cédula de Ciudadanía número cero nueve cero tres tres cinco cuatro



1 seis ocho guion seis, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo
2 Descentralizado Municipal de Guayaquil, según consta de los documentos que se
3 agregan como habilitantes, de conformidad con lo establecido en la Codificación de
4 Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, declaro bajo
5 juramento que los activos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado
6 Municipal de Guayaquil que han sido transferidos al patrimonio autónomo del
7 fideicomiso mercantil irrevocable denominado "Segunda Titularización – CEMS –
8 Municipalidad de Guayaquil", están libres de todo tipo de gravámenes, o
9 limitaciones de dominio, o prohibiciones de enajenar: -----

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE "SEGUNDA TITULARIZACIÓN – CEMS – MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL"	
40% de las Contribuciones Especiales de Mejoras	20.000.000,00
TOTAL	20.000.000,00

17 En mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
18 Guayaquil, declaro bajo juramento que la información contenida en la presente
19 declaración y en los documentos adjuntos es fidedigna, real y completa, y seré
20 civil y penalmente responsable por cualquier falsedad u omisión.- Esta
21 declaración se sustenta en el informe contenido en el oficio número **DF-DOS**
22 **DOS SEIS TRES – DOS MIL QUINCE (DF-2263-2015)** de fecha diecisiete de
23 noviembre del dos mil quince, suscrito por el Director Financiero. **Hasta aquí la**
24 **declaración.**- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la
25 declaración hecha la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura
26 pública.- Además el declarante expresa que la firma que consta estampada en
27 esta declaración voluntaria es la misma propia que utiliza en todos sus actos
28 públicos y privados.- Leída esta escritura de Declaración Juramentada, de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

CERTIFICA: Que en el archivo de la Secretaría Municipal a mi cargo reposa copia auténtica de la Credencial de **ALCALDE DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, para el período 2014 – 2019, del señor abogado **JAIME NEBOT SAADI**, conferida por la Dra. Nicolasa Panchana, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y el Ab. Roberto Pinargote, Secretario

Que en Resolución del 14 de mayo del 2014 el Señor Alcalde de la ciudad de Guayaquil, Ab. Jaime Nebot Saadi, de acuerdo a las facultades contenidas en los Artículos 59 y 60 letra i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, designó al señor Doctor **MIGUEL HERNÁNDEZ TERÁN**, como **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**, posesionándose de su cargo, el 14 de mayo del 2014 mediante Acción de Personal No.137-2014 debidamente inscrita en la Dirección de Recursos Humanos.

Certifico además, que el señor Abogado **JAIME NEBOT SAADI, ALCALDE DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, representante legal y judicial; y, el señor Doctor **MIGUEL HERNÁNDEZ TERÁN, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL** y representante judicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Municipalidad de Guayaquil), de conformidad con el Art. 60 letra a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se encuentran en actual ejercicio de sus funciones.

Guayaquil, 15 de octubre del 2015


Dr. Vicente Taiano Basante

**SECRETARIO DE LA M. I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**





2014



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral del Guayas

Confiere a

Jaime José Nebot Saadi

la credencial de:

Alcalde Del GAD Del Cantón Guayaquil

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Guayaquil, a los 13 días del mes de mayo de 2014

Dra. Nicolasa Panchana Andrez
PRESIDENTA

Dra. Sara Guzmán Galárraga
VOCAL

Sr. Ricardo Vargas López
VICEPRESIDENTE

Sr. Schubert Torrealba Paiz
VOCAL

Sr. Roberto Pinargote Ancochea
SECRETARIO

Sr. Miguel Ángel Mora
VOCAL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0960000220001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 10/08/1928
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTÉ Calle: PICHINCHA Número: 605 Intersección: 10 DE AGOSTO - C. BALLEN Referencia: JUNTO A LA GOBERNACION DEL GUAYAS Telefono Trabajo: 042594800 Fax: 042594800 Web: WWW.GUAYAQUIL.GOV.EC Email: jalgonmb@guayaquil.gov.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 19/08/2003
NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL DE DIA ANGEL FELICISIMO ROJAS **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL
 ACTIVIDADES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DE SALUD, HOSPITALIZACION Y CIRUGIAS PROGRAMADAS
 ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIO DE LA SALUD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: VIA A DAULE Número: S/N Intersección: AV. MODESTO LUQUE Referencia: JUNTO AL PARQUE CALIFORNIA DOS Kilómetro: 11.5 Telefono Trabajo: 042103430

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 06/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL DEL DIA SAMUEL RATINOFF **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE DERIVADOS DEL PETROLEO POR CARRETERA
 ACTIVIDADES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DE SALUD, HOSPITALIZACION Y CIRUGIAS PROGRAMADAS
 ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIO DE LA SALUD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Intersección: CASUARINA Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA FERRETERIA HARO-METAL Carretero: VIA PERIMETRAL Kilómetro: 24 Telefono Trabajo: 0421115571

[Handwritten Signature]

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de... y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella so derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 15/07/2015 10:30:45



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0960000220001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: NEBOT SAADI JAIME JOSE
CONTADOR: VARGAS VARGAS EDISON FIDEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/08/1928	FEC. CONSTITUCION:	10/08/1928
FEC. INSCRIPCION:	10/08/1928	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PICHINCHA Número: 605 Intersección: 10 DE AGOSTO - C. BALLEN Referencia ubicación: JUNTO A LA GOBERNACION DEL GUAYAS Telefono Trabajo: 042594800 Fax: 042594800 Web: WWW.GUAYAQUIL.GOV.EC Email: jaigonmb@guayaquil.gov.ec

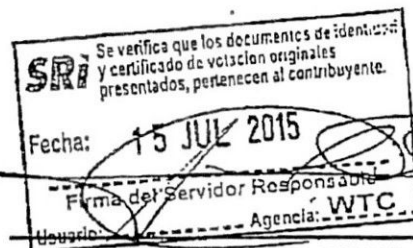
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 019	ABIERTOS:	19
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 15/07/2015 10:30:44

INSTRUMENTO
SUFICIENTE

PROFESION
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NEBOT VELASCO JAIME ALPONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAADI ZULEMA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
2007-08-28

FECHA DE EXPIRACION
2019-08-28
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

Francisco
FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL



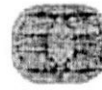
REGISTRAR GENERAL
SECCIONAL

ID ECU 0903354686 <XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
461022M19D828 ECU <XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
NEBOT <SAADI << JAIME < JOSE <XXXXXXXXXXXX



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CATASTRO

ESTRATO DE CIUDADANIA



APELLIDOS Y NOMBRES
NEBOT SAADI
JAIME JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTRATO CASADO
BOHRER POSES
CYNTHIA MARJA



253

253 - 0029

0903354686

IMPRESION AUTOMATICA

FECHA

NEBOT SAADI JAIME JOSE

GUAYAS
GUAYAS
GUAYAS

GUAYAS
GUAYAS
GUAYAS

MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO IDENTIFICACION Y CATASTRO



Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL



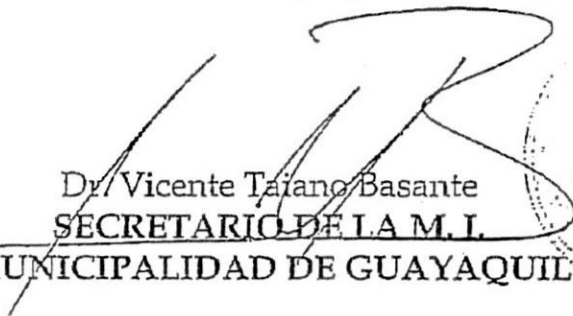
CERTIFICACIÓN

Dr. Vicente Taiano Basante, Secretario de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, certifica:

Que, revisados los archivos correspondientes, consta que el M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2014, resolvió acoger el informe DAJ-IJ-2014-03579 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, del 21 de marzo de 2014 y por ende autorizó la Titularización de Flujos Futuros para financiar obras públicas de pavimentación de sectores populares; y en sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2014, el Cuerpo Edilicio acogió el informe DAJ-IJ-2014-08425 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, del 29 de julio de 2014 y por ende, modificó la resolución de fecha 27 de marzo de 2014 en lo que respecta a la denominación de la operación financiera autorizada de "Titularización de Flujos Futuros para financiar obras públicas de pavimentación de sectores populares" por "Titularización de Derechos Existentes Generadores de Flujos Futuros", en función de la reforma a la Ley de Mercados de Valores.

Que es todo cuanto puedo certificar, remitiéndome a los archivos respectivos.-

Guayaquil, 24 de septiembre de 2014


Dr. Vicente Taiano Basante
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
DIRECCION FINANCIERA



Guayaquil, 17 de noviembre de 2015

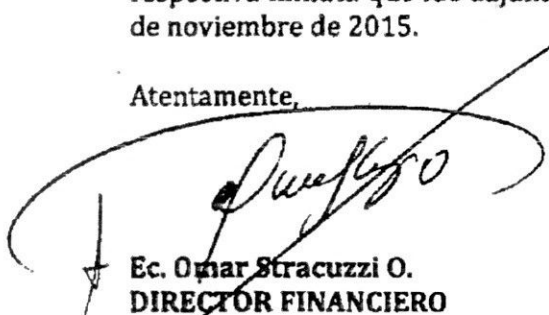
Doctor
Miguel Hernandez
Procurador Síndico Municipal
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien indicarle a usted que los derechos de cobro de la contribución especial de mejoras del Municipio de Guayaquil a la fecha, se encuentra libre de todo tipo de gravámenes, limitaciones de dominio, o prohibiciones de enajenar.

Sirva lo indicado en el párrafo anterior para que el señor Alcalde suscriba la respectiva minuta que fue adjuntada en el oficio DF-2251-2015 emitido en fecha 16 de noviembre de 2015.

Atentamente,


Ec. Omar Stracuzzi O.
DIRECTOR FINANCIERO

C.C. Ing. Enrique Camposano C., SUBDIRECTOR FINANCIERO

M. I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

11.7 NOV 2015

15:36
ASESORIA JURIDICA

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto



1 principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en
2 todas sus partes se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario
3 de todo lo cual doy fe.-

4
5 Por el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE**
6 **GUAYAQUIL (MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**
7 **RUC. N°.: 0960000220001**

8 *[Firma manuscrita]*

9
10
11 **Abg. JAIME JOSÉ NEBOT SAADI**

12 **C.C. N°.: 090335468-6**

13 **Alcalde de Guayaquil**

14
15
16 *[Firma manuscrita]*
17 **EL NOTARIO**

18 Se otorgó ante mí, en fe de ello
19 Confiero este **PRIMER**
20 Testimonio, que rubrico firmo
21 y sello en esta Ciudad de
22 Guayaquil el, **24 NOV 2015**



23
24 *Ab. Francisco Marcelo Briones Jimenez*
25 **NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO**
26 **DE GUAYAQUIL**
27 *[Firma manuscrita]*